PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LOS DELFINES

PANEL INTERNACIONAL DE REVISIÓN

78ª REUNIÓN

La Jolla, California, EE.UU
26 de octubre de 2026

DOCUMENTO IRP-78-01

REVISIÓN DE LOS LÍMITES DE MORTALIDAD DE DELFINES 2026

Este informe presenta detalles de la utilización de los Límites de Mortalidad de Delfines (LMD) en 2026.

El límite total para la flota, para cada año, es de 5,000, y la porción disponible para distribuir 4,900; la diferencia forma la Reserva para la Asignación de LMD (RAL), utilizada a discreción del Director para casos extraordinarios.

La situación para 2026 (al 16 de octubre) es la siguiente:

Tipo de LMD (límite por buque)	Otorgados	Utilizados antes del 1 de abril 1de octubre	Renunciados	Eximidos por fuerza mayor	Perdidos
Año completo (47)	103	79	1[1]	21[2]	3
Segundo semestre	0				
RAL	8[3]	7	0	0	0

[1] 1 buque renunció a su LMD.
[2] 12 buques no han utilizado su LMD al 16 de octubre.
[3] 8 LMD RAL asignados: 10 delfines.

La figura que se presenta a continuación ilustra la utilización de LMD por categoría de mortalidad acumulada por buque, así como estadísticas tales como número de lances sobre delfines, mortalidad total y promedio por buque y por lance.

MORTALIDAD CAUSADA POR BUQUES CON LMD - 2026
MORTALITY CAUSED BY DML VESSELS - 2026

